



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE ESTADÍSTICO

Informe Nro 12-2013-DSIC

1. NOMBRE DEL AREA

Dirección de Sistemas de Información y Comunicación en CTeI (DSIC)

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

Percy, Vásquez Machicao

3. FECHA

junio del 2013

4. JUSTIFICACIÓN

La Dirección de Sistemas de Información y Comunicación en CTeI (DSIC), del CONCYTEC es el órgano de apoyo, responsable de planificar, desarrollar, implantar y gestionar los sistemas de software, infraestructura tecnológica y comunicación, que brinden el soporte a las funciones desarrolladas por las diferentes unidades orgánicas estableciendo política, estándares y procedimientos.

En el CONCYTEC, ya se cuenta con una licencia de SPSS en la dirección de Políticas y Planes, sin embargo existen otros procesos en otras direcciones y oficinas que requieren de esta herramienta para análisis de datos.

En este contexto, considerando los nuevos procesos críticos a los cuales se dar soporte, urge la mejora de la infraestructura tecnológica que garantice una herramienta para las diferentes funciones como elaborar documentos estadísticos del sector, para su publicación y difusión. Asimismo, para aquellos informes técnicos especializados que requieran las diferentes unidades orgánicas de la institución en la materia de su competencia, se requiere de un software estadístico que permita a los usuarios especialistas manipular grandes volúmenes de información para generar tablas, cuadros y gráficos estadísticos, a través de estudios, encuestas publicaciones estadísticas.

En cumplimiento a la Ley N° 28612 (Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública) y su reglamento, se ha elaborado el presente informe, para determinar el software que cumpla con las necesidades de la entidad, bajo los principios de neutralidad, vigencia tecnológica y libre competencia.

5. ALTERNATIVAS

Para realizar este análisis comparativo técnico, se eligieron los siguientes productos:

- StatGraphics
- SPSS 21.0.



6. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

La evaluación de la solución se ajusta al dispuesto en la parte de la Guía de Evaluación de Software aprobado por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.

a) Propósito de la Evaluación

Comparar los atributos y características del software existentes en el mercado, de manera tal que se compare con las necesidades de los usuarios, evaluando sus ventajas y desventajas.

b) Tipo de Producto:

Software para análisis estadístico de datos.

c) Modelo de calidad

Aplicando el modelo de calidad descrito en la parte de la Guía de Evaluación de Software se determinaron las características técnicas de los atributos internos y externos que, de acuerdo a las necesidades del CONCYTEC, deban reunir las alternativas a ser evaluadas.

d) Métricas

Una vez especificadas las características, se establece como métricas cuantitativas para cada atributo especificado, lo siguiente:

Puntaje Máximo: Totalmente con atributos.

Puntaje Mínimo: Aceptable.

Ítem	Atributos	Punt .Ma x.	Punt .Min .	SPSS	Stat Graphic s
	Atributos Internos y Externos				
1	Software para análisis estadístico cuya plataforma soporta bases de datos de alto tamaño incluyendo las de carácter censal (aproximadamente de 1GB).	10	5	10	5
2	Dispone de un amplio conjunto métodos estadísticos	10	5	10	10



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

	(multivariados, series temporales, regresión logística y análisis de supervivencia). Todos los procedimientos pueden emplearse de una sola ejecución.				
3	Permita la realización de consistencias en la base de datos extraídas a través de fuentes primarias.	5	4	5	5
4	Cuenta con comandos especiales para el análisis de cluster, análisis discriminante y de componentes principales así como el método de escala óptima, utilizado por el algoritmo del SISFOH.	10	4	10	4
5	Permite un número de caracteres en el etiquetado de las variables,	5	3	5	3





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

	así como el cambio de formato manual (de string a numérica y viceversa) en estas.				
6	Capacidad para el trabajo de encuestas de hogares y diseño de muestreo.	10	8	8	8
7	Nuevas tecnologías de enlace que permiten fijar en sus datos relaciones basadas en formulas, conversiones de frecuencias y reverenciario con fuente de datos externas.	10	8	10	8
8	Soporte a complejos estructuras de datos incluyendo datos de fechas irregulares, datos de coss-section con identificadores de observaciones, paneles de datos	10	8	8	8





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

	fechados y sin fechar.				
Atributos de Uso					
9	Interfaz sencilla, fácil de aprender que presente en su plataforma con opciones múltiples.	5	3	5	3
10	Permita archivos de multi-páginas.	10	8	10	10
11	Síntesis de fácil comprensión y distribución empleada por un importante número de científicos sociales y estadistas.	10	5	10	5
12	Ergonomía	5	3	5	5
	Total	100	84	96	74

Se realizara el Análisis Comparativo Costo Beneficio de las alternativas que superen los 75 puntos.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO COSTO BENEFICIO

a) Beneficios

- La curva de aprendizaje es casi nula, el software se instalara el software se instalara a usuarios que conozcan la herramienta.
- Se extenderá el uso de esta herramienta a los usuarios del CONCYTEC que la requieran.
- Ayuda a la gestión eficiente de las Licencias de Software. }

b) Costos

8. Licenciamiento

Software	Licencia	Total soles
SPSS (Base)	4 Usuario concurrentes	31,761.00
Valor Total S/.		31,761.00

Monto incluye IGV



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

Valor Referencial global: S/. 31,761.00 (Treinta y un mil setecientos treinta y uno y 00/100 Nuevos Soles)

9. Hardware

El CONCYTEC cuenta con los equipos en los cuales se instalara las licencias a comprar.

10. Capacitación

No se requiere porque los usuarios que lo han solicitado conocen el sistema.

11. CONCLUSIONES

12. De acuerdo al análisis se debe proceder con los procesos administrativos para la adquisición de las licencias solicitadas.

